

## **BASES**

### **SUROSCOPIA 7. CERTAMEN UNIVERSITARIO DE CREACIÓN AUDIOVISUAL**

#### **ORGANIZACIÓN Y OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

SUROSCOPIA es un certamen de creación audiovisual organizado por la [Universidad de Córdoba](#) a través del [Proyecto Atalaya](#) de las Universidades públicas de Andalucía. Su objetivo es promover la creación y la formación en el ámbito audiovisual y está destinado a la comunidad de las Universidades Públicas Españolas y Universidades Internacionales invitadas en cada edición. En la séptima edición La Universidad de la República de Uruguay (UDELAR), la Universidad del Valle en Cali, Colombia (UNIVALLE), la Universidad de La Habana (Cuba) y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México (BUAP).

#### **ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La participación en SUROSCOPIA 7 supone la aceptación plena e incondicional de estas bases. El reconocimiento como participante y candidatura válidos queda sujeto al cumplimiento de los requisitos establecidos en las presentes. Los trabajos presentados asumen el compromiso de permanencia en el certamen mientras éste se encuentre en activo.

#### **PARTICIPANTES**

Podrán participar las personas que se encuentren matriculadas en el curso académico 2016-2017 o 2017-2018, así como el personal docente e investigador y de administración y servicios de cualquier Universidad Pública Española y las universidades invitadas.

Requisitos de participación:

1. Que el director/a sea miembro de una de estas comunidades universitarias:
  1. La universidad pública española.
  2. Las universidades invitadas UDELAR, UNIVALLE, La Habana o BUAP.
2. Que las obras estén realizadas en soporte digital.
3. Que las obras hayan sido realizadas a partir de enero de 2016.

#### **CATEGORÍAS**

Se establecen tres categorías para las creaciones audiovisuales presentadas:

1. Videoarte: Acoge todos los proyectos de videocreación, videoarte y videodanza, los trabajos más experimentales tanto en imagen real como de síntesis o animación.
2. Documental: Abarca los proyectos documentales, de ensayo y los de documentación.
3. Ficción: Corresponde a aquellos cortometrajes basados en un relato original o imaginario, en cualquiera de sus géneros, incluido el falso documental.

Los participantes deberán seleccionar la categoría que más se ajuste a su creación, considerando las características de cada una de ellas. No obstante, el jurado se reserva el derecho a reubicar las obras en la fase final, en caso de que a su parecer se encuentren en una categoría equivocada.

#### **REQUISITOS TÉCNICOS**

Duración y peso máximo:

- Categorías Ficción y Videoarte: 10 minutos máximo (incluyendo las cortinillas) y 200 MB.

- Categoría Documental: 15 minutos máximo (Incluyendo las cortinillas) y 500 MB.  
Formato: mpeg-4 (mp4). Si tienes dudas sobre cómo convertir tu película a este formato, pincha en este [tutorial de conversión de formato](#). Solicitudes técnicas:

1. Tu corto debe incluir dos cortinillas que te facilitamos en este [enlace](#) y este [otro](#). La primera debe insertarse al principio y la segunda al final. Ambas son estáticas y deben mantenerse durante 2 segundos. Hay que respetar tanto su duración como sus medidas.
2. Además del archivo de vídeo, nos tienes que enviar 3 fotogramas de tu corto. Deberá estar en formato .jpg, medir 1280 x 720 píxeles y como máximo pesar 500 kb. No debe contener texto.

## DOCUMENTACIÓN Y FORMA DE PRESENTACIÓN

Los vídeos se subirán mediante [este enlace](#) a la dirección de correo [info@suroscopia.com](mailto:info@suroscopia.com) o [suroscopiaconcurso@gmail.com](mailto:suroscopiaconcurso@gmail.com). Deberá incluirse:

- El archivo con el vídeo en el formato indicado, incluyendo las cortinillas.
- Los 3 fotogramas del vídeo según las características técnicas especificadas.
- La ficha de inscripción cumplimentada, que deberá contener los siguientes campo:.

## DATOS PERSONALES

- Nombre completo
- DNI
- Dirección
- Ciudad, provincia y país.
- Código Postal
- Teléfono de contacto
- Email de contacto

## DATOS PELÍCULA

- Título
- Categoría en la que participa
- Sinopsis
- Universidad
- Dirección
- Montaje
- Guión
- Fotografía
- Música
- Intérpretes
- Una fotocopia del DNI, pasaporte o documento acreditativo del director/a.
- Un documento que acredite la pertenencia del director/a a la comunidad universitaria. En el caso de los estudiantes, será la carta de pago del curso académico vigente (ya sea 2016-2017 o 2017-2018); en el caso del personal docente e investigador y de administración y servicios, este documento será la copia de la cabecera de una nómina.

Cada participante (director/a) podrá presentar una obra por categoría como máximo. No serán aceptadas las obras que hayan participado en ediciones anteriores.

## **DESARROLLO Y CALENDARIO FASE DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS**

El plazo de inscripción de las obras finaliza el viernes 9 de Marzo de 2018 a las 12:00 h.

## **FASE DE PUBLICACIÓN Y VOTACIÓN**

Todos los vídeos se publicarán en [www.suroscopia.com](http://www.suroscopia.com) donde podrán ser visionados. Las candidaturas que concursen bajo la categoría de Ficción se expondrán a un proceso de votación online donde el público podrá apoyar los mejores vídeos. Los votos emitidos serán sometidos a un proceso de validación que garantizará los buenos usos, de forma que sólo los votos validados serán computados. El período de votación comenzará el 10 de Marzo de 2018 a las 12:00 h y finalizará el día 18 de marzo de 2017 a las 12:00 h. Los 10 trabajos más votados en la categoría de ficción pasarán a la siguiente fase. El Jurado de expertos se reserva la posibilidad de salvar algún corto para la segunda fase, si considera que ha quedado excluido alguno con calidad suficiente para estar seleccionado. Para las categorías Videoarte y Documental se omitirá el proceso de votación online, y será un grupo de expertos del ámbito universitario quienes votarán de manera no presencial las mejores candidaturas.

## **FASE DE EVALUACIÓN DEL JURADO Y ENTREGA DE PREMIOS**

Un jurado experto valorará los vídeos que hayan superado la anterior fase, y determinará los 6 mejores trabajos por categoría (en el caso de ficción de entre los 10 preseleccionados por el público), los cuales pasarán a la fase final del certamen. Los directores/as de los 18 trabajos finalistas (6 por categoría) asistirán a un seminario de creación audiovisual en Córdoba, que impartirá un profesional de reconocido prestigio y a unas jornadas impartidas por profesionales de la producción audiovisual del 10 al 13 de abril de 2018. La asistencia a dicho seminario será requisito indispensable para optar a los premios. Se garantiza un mínimo de 2 becas internacionales que permitan la asistencia al seminario de participantes de las universidades latinoamericanas invitadas. En los casos de codirección, solo uno de los directores podrá asistir. Los ganadores de cada categoría serán determinados por parte de un jurado constituido a tal efecto. La entrega de premios tendrá lugar en Córdoba el viernes 13 de abril.

El jurado propondrá también una serie de cortos participantes hasta un máximo de 30 para componer uno de los ciclos que se proyectarán dentro de la programación de la Filmoteca de Andalucía durante el mes de Abril de 2018.

## **PREMIOS**

Todos los directores de las obras finalistas recibirán un certificado de asistencia al seminario, así como un diploma honorífico por su participación. Para los ganadores, se establecen los siguientes premios (impuestos incluidos):

- Premio de 500 euros a la categoría Videoarte.
- Premio de 500 euros a la categoría Documental.
- Premio de 500 euros a la categoría Ficción.

El jurado cuenta con la licencia de nombrar accésits honoríficos en caso de que lo considere oportuno. El jurado designará también el mejor corto Andaluz de cualquier categoría que se distinguirá con diploma y será proyectado en las Muestras del Audiovisual Andaluz que

organiza la [Fundación Audiovisual de Andalucía](#) (Fundación AVA) en las distintas capitales andaluzas, en colaboración con las universidades de Sevilla, Málaga, Cádiz, Granada, Huelva, Jaén y la Filmoteca de Andalucía. También las 4 obras premiadas serán proyectadas en la siguiente edición del Festival Enfocus, en octubre de 2018.

## **DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL**

Todo participante garantiza que:

- Las obras presentadas son originales y no atentan contra las leyes de la Propiedad Intelectual e Industrial. La organización del certamen se mantendrá indemne de toda reclamación que pudiera recibirse en este sentido.
- Se permite expresamente a la organización del certamen la divulgación de las obras, así como su uso para actividades promocionales relacionadas con éste .
- El ganador/a acepta que su nombre sea publicado por los medios que se estimen oportunos, dentro de las actividades relacionadas con la promoción.
- Los datos personales facilitados por los participantes se incorporarán a la base de datos de la organización de SUROSCOPIA 7, que los utilizará para dar cumplimiento a sus obligaciones así como de cara a futuras comunicaciones relativas a sus propias actividades.

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, estos datos pasarán al fichero "SUROSCOPIA\_7", pudiendo los participantes ejercer en cualquier momento y de forma gratuita el derecho a la cancelación, la rectificación y/o la oposición al tratamiento de sus datos ante el responsable del fichero, que en este caso será la Consultora ohayō, dirigiéndose a la secretaría de esta entidad sita en la C/ Claudio Marcelo 15, 4º Drcha, 14002, Córdoba.

## **ACLARACIONES Y SOLUCIONES A POSIBLES CONTROVERSIAS**

El fallo del jurado será inapelable. Asimismo, la organización se reserva el derecho de declarar desierto el concurso parcialmente o en su totalidad si considera que ninguno de los candidatos se ajusta a los criterios de valoración. La organización del concurso no se responsabiliza de los posibles problemas técnicos que se deriven del servidor donde está alojada la web del certamen. En ningún caso se aceptarán candidaturas que vulneren la Ley y/ o muestren contenidos pornográficos, xenófobos, racistas o que inciten a la violencia, ni aquellos que, a juicio de la organización pudieran atentar contra la dignidad de las personas o que puedan resultar hirientes u ofensivos. El autor o autores son los únicos responsables del cortometraje y de todo lo que en él se incluya; tanto las entidades organizadoras como las colaboradoras declinan toda responsabilidad legal sobre su contenido. Estas bases regirán cualquier controversia y en lo no previsto en ellas el jurado dictaminará. Asimismo, podrán ser modificadas en cualquier momento por parte de la Organización.

MÁS INFORMACIÓN [info@suroscopia.com](mailto:info@suroscopia.com) ¿Quieres participar?